

Decreto N° 48 de 1937.

- Marzo 20 -

por el cual se concede una licencia al Sr.  
Trino Miguel Serrano, como Tesorero Mpal.

El Alcalde de Bucaramanga,  
en uso de sus facultades legales,

Decreto:

Concede al  
señor Trino Miguel Serrano, licencia por  
tres días, del lunes 22 en adelante, para  
separarse del cargo de Tesorero de este Mu-  
nicipio y nombrae ex su reemplazo y bajo  
su responsabilidad al Sr. Pedro Serrano  
Vargas, a quien se le dará posesión.

Expedido en Bucaramanga,  
a veinte de Marzo de mil novecientos trein-  
ta y siete.

El Alcalde,

Eni S. Pinilla.

El Secretario,

Manuel Mancuso